

Venecia Antioquia, 12 de junio de 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA, con NIT: 830.507.669-5 para amparar el contrato No. 120-11-01-005-2026 cuyo objeto es "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DE CERRO TUSA DE VENECIA"

Para el efecto, se recibe póliza de Garantía Única que ampara, CUMPLIMIENTO DE CONTRATO a favor del MUNICIPIO DE VENECIA, identificado con NIT: 890.980.764-1 con la póliza No. **4525786** Anexo 0, expedida el 12 de junio de 2026, por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., la cual presenta los siguientes amparos:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTIDAD ESTATAL			
N° de Póliza:	4525786	Anexo N°:	0
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento del contrato	\$ 73.430.000	12/06/2026	18/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$36.715.000	12/06/2026	18/06/2029
Buen manejo del anticipo	\$ 367.150.000	12/06/2026	18/10/2026
Calidad del servicio	\$ 146.860.000,00	12/06/2026	18/10/2026

Para el efecto, se recibe la Póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara, responsabilidad civil extracontractual a favor del MUNICIPIO DE VENECIA, identificado con NIT: 890.980.764-1 y terceros con la póliza No **013001072949** Anexo 0 expedida el día 12 de junio de 2026, por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., la cual presenta los siguientes amparos:

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 1

Conmutador: (604) 849 03 80

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
N° de Póliza:	013001072949	Anexo N°:	0
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 350.181.000,00	12/06/2026	18/06/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal a través del contrato No. 120-11-01-005-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. **4525786** Anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **013001072949** Anexo 0.

Para constancia se anexan pólizas aportadas al Municipio y se firma a los 12 días del mes de junio de 2026.



ALVARO DIEGO BARRERA
Secretario General y de Gobierno

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Eliana Pamela Quintero	Contratista		12/06/2026
Revisó	Juan Guillermo Restrepo Vanegas	Contratista		12/06/2026
Aprobó	Alvaro Diego Barrera	Secretario General y de Gobierno		12/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				